

DECLARACIÓN¹ DE RENTAS Y BIENES PATRIMONIALES DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Nombre y apellidos: Antonio Ángel Castro Cordobez	
Estado civil: Casado	Régimen económico matrimonial, en su caso. Gananciales
Fecha de elección como parlamentario: 24 de mayo de 2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 18 de junio de 2015
Diputado/Diputada X	Circunscripción por la que ha sido elegido: La Palma

RENTAS RECIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO O PARLAMENTARIA ²		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación	Parlamento de Canarias	61.048,16
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Rendimientos de cuentas bancarias	2.892,77
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ³		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones: (casilla 595 del modelo IRPF 100)	19.347,11€

¹ Rellenar el formulario que se encuentra en intranet con ordenador en modelo PDF interactivo que facilita el Parlamento. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la WEB reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada para cada parlamentario.

² Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

³ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones.

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO O PARLAMENTARIA				
BIENES	Clases y características⁴	Situación⁵	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁶ y Título de adquisición⁷
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	Vivienda 110 m ²	S/C de Tenerife	1991	Pleno dominio herencia
	Plaza de Garaje	S/C de Tenerife	1999	Ganancial compraventa
	Piso 130 m ²	S/C de Tenerife	2003	Ganancial Compraventa
	Plaza de Garaje	S/C de Tenerife	2003	Ganancial compraventa
	Piso 180 m ²	S/C de Tenerife	2014	Ganancial compraventa
	Local oficina 34 m ²	S/C de Tenerife	2016	Privativo
	Plaza de Garaje	S/C de Tenerife	2018	Ganancial compraventa
Bienes inmuebles de naturaleza rústica	Finca medianías (3,2 Ha)	S/C de Tenerife	1991	Pleno dominio herencia
	Finca viñedo (0,94 Ha)	S/C de Tenerife	1991	Pleno dominio herencia
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones	Aguas La Palma (78 accs)	S/C de Tenerife	1986	Ganancial compraventa

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES⁸	SALDO⁹ DE LOS DEPÓSITOS (€)
Cuenta corriente	104.017,87
Cuenta de ahorro	24.165,80
Cuenta de ahorro	2.556,50
Cuenta corriente	4.954,79
Cuenta corriente	67.925,85
	SALDO TOTAL
	203.620,81

⁴ Indicar si es piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁵ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país

⁶ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes,...

⁷ Compraventa, herencia, donación, etc.

⁸ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

⁹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹⁰
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.	Fondos de inversión	146.511,82
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, con entidades con valor económico y cooperativas.	Acciones Santander, S.A.	39.986,00
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario o parlamentaria declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹¹

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Plan de pensiones	83.953,36

¹⁰ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiera balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹¹ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones, o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	¹² SALDO PENDIENTE (€)
Crédito. Cajasiete	2014	54.000	21.812
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹² A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

[Empty box for content]

La presente declaración se realiza por : Toma de posesión X Cese Otra causa

Don Antonio Ángel Castro Cordobez ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración que consta de cinco(5) páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Santa Cruz de Tenerife a veintidós del mes de mayo del año dos mil diecinueve.


Firma, Antonio Ángel Castro Cordobez

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se advierte que los siguientes datos de carácter personal, se incluirán en el fichero de nombre "Recursos Humanos", creado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de fecha 13 de febrero de 2014 (BOP nº 73 de 12 de marzo de 2014).



PRIMER APELLIDO: CASTRO

SEGUNDO APELLIDO: CORDOBEZ

NOMBRE: Antonio Ángel

CIRCUNSCRIPCIÓN: La Palma

FECHA DE PRESENTACIÓN DE CREDENCIAL: 18 de junio de 2015

FECHA DE ELECCIÓN: 24 de mayo de 2015

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 160.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y en el artículo 18 del Reglamento del Parlamento de Canarias, cuya modificación fue aprobada en sesión plenaria celebrada los días 24, 25 y 26 de marzo de 2015.

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONAN INGRESOS

I. ACTIVIDADES PÚBLICAS DESEMPEÑADAS

1. Cargos públicos desempeñados

DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

2. Ejercicio de la función pública o de cualquier puesto al servicio de una Administración Pública.

II. ACTIVIDADES PRIVADAS DESEMPEÑADAS

1. Actividad privada por cuenta ajena

2. Actividad privada por cuenta propia

III. INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO

IV. FUNCIONES AL SERVICIO DE ESTADOS EXTRANJEROS

V. OTRAS ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

Y, para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presenta declaración

Fecha: 22 de mayo de 2019

Firma:



Antonio Ángel Castro Cordobez

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se advierte que los siguientes datos de carácter personal, se incluirán en el fichero de nombre "Recursos Humanos", creado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de fecha 13 de febrero de 2014 (BOP nº 73 de 12 de marzo de 2014).